

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO”- ID N° 444.979

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 12 de agosto del año 2024, siendo las 09:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado efectuado por la AFD para la **“Provisión de Cintas LTO para la AFD - Segundo Llamado”**, realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Provisión de Cintas LTO para la AFD - Segundo Llamado.
b) N° de PAC	: 444.979.
c) Plurianualidad	: No.
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional.
e) Monto de PAC	: ₡ 26.000.000
f) Sistema de adjudicación	: Por el total.
g) Modalidad de Contrato	: Contrato Cerrado.

Por Resolución de Gerencia General N° 204 de fecha 11 de julio de 2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la **“Provisión De Cintas LTO para la AFD - Segundo Llamado”**, con ID N° 444.979, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 07 Acta N° 37 de fecha 03 de julio de 2024 *“Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7021/2022”*, según el siguiente detalle:

- **Osvaldo Villalba**, Encargado Interino de Servicios Administrativos, coordinador del Comité;
- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas, y;
- **Rosanna Estigarribia**, Analista de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA LA “PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD - SEGUNDO LLAMADO”.

En fecha 17 de julio de 2024 fue publicada la convocatoria para la “Provisión de Cintas LTO para la AFD - Segundo Llamado” con ID N° 444.979, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP)

En el marco del presente llamado se han realizado un total de cuatro (4) consultas, las que se encuentran debidamente publicadas en el SICP con sus respectivas respuestas. Cabe mencionar que en el marco del llamado se no se realizaron modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, por ende, no se han emitido Adendas a tales efectos.

INFORME N° 014/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 444.979

Es así como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 26 de julio del año 2024 hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:30 horas. En dicha fecha y hora presentaron sus ofertas y las respectivas documentaciones las firmas **SDA PARAGUAY S.A.** y **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

Ítem	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta constancia de perfil del proveedor	Presenta constancia de perfil del proveedor
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta constancia de perfil del proveedor	Presenta constancia de perfil del proveedor
3	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	No presenta	No presenta
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta constancia de perfil del proveedor	No presenta
5	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta constancia de perfil del proveedor	Presenta constancia de perfil del proveedor
6	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	No presenta	No presenta
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.	Presenta constancia de perfil del proveedor	No presenta
8	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta constancia de perfil del proveedor	No presenta
9	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Max.	SDA PARAGUAY S.A.		HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	
				Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cintas LTO Ultrium 7 con capacidad nativa de 6.0 TB y capacidad comprimida de 15TB para el modelo IBM TS4300 TAPE LIBRARY MODELS SN: 78015YD.	Unidad	40	474.320	18.972.800	553.000	22.120.000
Precio Total					18.972.800		22.120.000

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo a lo consignado en el Acta, no hubo observaciones en el acto de apertura de ofertas.

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

Las evaluaciones de las ofertas presentadas han sido realizadas tomando en cuenta los artículos 52º, 53º, 54º y 55º de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, y 65º del Decreto Reglamentario N° 9.823/2023, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de la Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22".

La Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICAS".

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial:

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ** fueron verificadas conforme al **Art. 59º del Decreto Reglamentario N° 9.823/2023**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	SDA PARAGUAY S.A.	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ
Formulario de Oferta generado electrónicamente debidamente y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	NO APLICA

INFORME N° 014/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 444.979

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que las ofertas presentadas por las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ** se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 59° del Decreto Reglamentario N° 9.823/2023**.

Así también, se ha verificado las documentaciones presentadas de la Constancia de Registro del Proveedor presentadas por los oferentes, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22. Por su parte conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado que las firmas oferentes, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de dichas firmas no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, como así tampoco se encuentran dentro del registro de inhabilitados en el apartado de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

4.2 Cuadro Comparativo de precios ofertados:

				SDA PARAGUAY S.A.		HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ	
N° Item	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cintas LTO Ultrium 7 con capacidad nativa de 6.0 TB y capacidad comprimida de 15TB para el modelo IBM TS4300 TAPE LIBRARY MODELS SN: 78015YD.	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	40	₡ 474.320	₡ 18.972.800	₡ 553.000	₡ 22.120.000

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencias para los servicios de Origen Nacional, corresponde aclarar que, al momento de la apertura, ninguno de los dos oferentes presentó el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, por lo que no se ha aplicado el beneficio de margen de preferencia. Cabe aclarar así también que se ha verificado en la VUE del MIC el ID correspondiente al proceso licitatorio evaluado y no se han encontrado certificados expedidos en relación al mismo.

Es así que, se procede a agrupar las ofertas calificadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden:

PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD - SEGUNDO LLAMADO		
1	SDA PARAGUAY S.A.	₡ 18.972.800
2	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ	₡ 22.120.000

INFORME N° 014/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 444.979

Conforme a lo dispuesto en el artículo 55°, inc. b) núm. 3, del Decreto N° 9.823/2022, se selecciona provisoriamente la oferta más baja en precios, para verificar el cumplimiento de los demás requisitos en la Licitación. En tal sentido, corresponde seleccionar a la oferta presentada por la firma SDA PARAGUAY S.A.

4.3. Requerimiento de Documentos formales.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentos formales al oferente que presentó la oferta más baja en precios, se solicitó a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** la presentación de documentaciones adicionales en relación con la oferta presentada según el siguiente detalle.

Por **Nota AFD/COM. DE EVALUACIÓN N° 029/2024** remitida en fecha 30 de julio del corriente se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales conforme a lo expuesto a continuación:

- Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.
- Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, presentadas ante la DNIT.
- Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta Formulario 500 correspondiente a la liquidación de ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, presentadas ante la DNIT.
- Listado de 3 (tres) clientes como mínimo en Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya provisto de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023).
- Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compra de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional.

Adicionalmente, a través de la **Nota AFD/COM. DE EVALUACIÓN N° 031/2024** remitida en fecha 01 de agosto del corriente se solicitó al oferente la presentación de las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, **presentadas ante la DNIT.**
- Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, **presentadas ante la DNIT.**

Conforme a lo verificado, la firma oferente **SDA PARAGUAY S.A** ha dado respuesta a la solicitud de documentaciones realizadas a través de las notas citadas más arriba. Una vez analizadas en detalle las documentaciones presentadas se ha constatado que la firma **SDA PARAGUAY S.A** no cumple con lo requerido para acreditar la experiencia en compra de Cintas LTO dentro de los años establecidos en el PBC (2021,2022,2023), es así que, se verifica que ha presentado Acta de Incorporación de Bienes y Servicios N° 24 del Fondo Ganadero correspondiente al año 2019 en la que consta la recepción de artículos informáticos, Acta de Entrega y Recepción N° 01 de la SEPRELAD del 2022 correspondiente a la provisión de Discos Spare, y un Contrato con la SET N° 36 Lote 6 ítem 1 corresponde a la provisión de Cintas LTO correspondiente al año 2020. Así también, se verifica que los balances entregados no corresponden a los presentados ante la DNIT como se solicita en el PBC.

Por lo expuesto, en atención a que la firma **SDA PARAGUAY S.A**, no cumple con el requisito de calificación en cuanto a la experiencia y las documentaciones requeridas para la evaluación de la capacidad financiera, conforme a lo establecido en las bases concursales de la licitación corresponde Rechazar la oferta, de conformidad al **art. 55°, inc. b) núm. 5 del Decreto N° 9.823/2022.**

INFORME N° 014/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 444.979

Es así que, se selecciona provisoriamente la segunda oferta más baja en precio en orden numérico, para verificar el cumplimiento de los demás requisitos en la Licitación. En ese sentido, corresponde evaluar a la oferta presentada por la firma **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ**.

En atención a que, existió la necesidad de requerir documentos formales al oferente, se solicitó a la firma unipersonal **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ** la presentación de documentaciones adicionales en relación con la oferta presentada, según el siguiente detalle:

Por **Nota AFD/COM. DE EVALUACIÓN N° 030/2024** remitida en fecha 30 de julio del corriente se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales conforme a lo expuesto a continuación:

- Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, presentadas ante la DNIT.
- Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta Formulario 500 correspondiente a la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, presentadas ante la DNIT.
- Listado de 3 (tres) clientes como mínimo en Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya provisto de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023).
- Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compra de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional

Adicionalmente, a través de la **Nota AFD/COM. DE EVALUACIÓN N° 032/2024** remitida en fecha 01 de agosto del corriente se solicitó al oferente la presentación de las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, **presentadas ante la DNIT.**

Conforme a lo verificado, y una vez analizadas en detalle las documentaciones remitidas por la firma Unipersonal **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ** se constata que la misma ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas a través de las notas señaladas precedentemente

4.4. Evaluación de documentaciones legales

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ** resultando cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar.	Cumple

INFORME N° 014/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 444.979

Presentar un listado de 3 (tres) clientes como mínimo en Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya provisto de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023).	Cumple
Presentar copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compra de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos, presentadas ante la DNIT	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos, presentadas ante la DNIT.	Cumple

4.5 Análisis de la Especificaciones Técnicas

Con el propósito de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma unipersonal **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ**, se ha solicitado a través del **MEMORÁNDUM COM. EVALUACIÓN N° 020/2024** al área de Tecnología de la Información (área solicitante), el análisis de las especificaciones técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta, el área de Tecnología de la Información ha emitido un informe donde se constata que la firma unipersonal **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ**, cumple con las condiciones requeridas en el PBC para la provisión del bien requerido, conforme al **MEMORÁNDUM TI N° 038/2024**, que se anexa y forma parte del presente informe de evaluación.

4.6. Análisis de la capacidad financiera:

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ**, de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicados, cuyo ejemplar forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ	Ratios Requeridos	Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1 , en promedio, en los años 2020, 2021, 2022.	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los años 2020, 2021, 2022	CUMPLE
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100	El promedio de los años 2020, 2021, 2022, no deberá ser negativo	CUMPLE

4.7. Experiencias Requeridas:

En lo que respecta a las experiencias requeridas, la firma **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ**, ha acreditado el cumplimiento de dicho requisito mediante la presentación de órdenes de compras, dentro de los últimos tres años a las siguientes entidades: Sistenet Soluciones Tecnológicas (2023), Tecno Futura (2022), DT Desarrollos Tecnológicos (2021); y a su vez presentó el Listado de Clientes en las condiciones del llamado, dentro de los años requeridos en el Pliego de Bases y condiciones.

INFORME N° 014/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 444.979

Finalmente se deja constancia de que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

5. RECOMENDACIÓN.

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta evaluada ha reunido los requisitos para ser propuesta para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 55° inciso b) del Decreto Reglamentario N° 9.823/2023, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la "PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 444.979, recomienda:

- **ADJUDICAR**, a la firma unipersonal **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**, con RUC N° 4022404-0, el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación la "PROVISIÓN DE CINTAS LTO PARA LA AFD -SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 444.979; por un monto total de **guaraníes veintidós millones ciento veinte mil (¢ 22.120.000) IVA Incluido**, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

N° Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cintas LTO Ultrium 7 con capacidad nativa de 6.0 TB y capacidad comprimida de 15TB para el modelo IBM TS4300 TAPE LIBRARY MODELS SN: 78015YD.	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	40	¢ 553.000	¢ 22.120.000

- **Osvaldo Villalba**, Encargado Interino de Servicios Administrativos, Coordinador del Comité;

- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;

- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas y;

- **Rosanna Estigarribia**, Analista de Evaluación de Ofertas, secretaria del comité.
